



Magallanes: el descuido de Chile

Paz Zárate*

El tema, entonces, está lejos de haber sido zanjado por “coincidencia total y absoluta” de visiones, como afirmó ilusionado el Ministro del Interior. Al contrario, las autoridades argentinas continuarán, cada tanto, afirmando una visión que pasa a llevar la soberanía de Chile.



Son muy malos tiempos para las relaciones internacionales de Chile. Las últimas horas lo han sido especialmente: voces en las Fuerzas Armadas argentinas levantan -reiteradamente y en público- la tesis de una soberanía compartida en el estrecho de Magallanes. Argentina saca un comunicado que, en vez de corregir



esas voces, las avala entre líneas. Y el Presidente de la República de Chile “agradece” esa declaración argentina.

Desmenucemos.

Esta es la segunda vez en cuatro meses en que Chile debe salir a reafirmar su soberanía. Como se recordará, en abril pasado el Jefe del Servicio de Hidrografía Naval argentino afirmó en un *podcast* que la boca del Estrecho de Magallanes pertenece a Argentina.

En ese momento, la entonces vocera de Gobierno, Mara Sedini, no fue capaz de afirmar ante la prensa la soberanía de Chile en el estrecho de Magallanes. Esa misma tarde, el canciller la dedicó a filmar y lanzar un video sobre lo ricas que son las empanadas, demorando hasta el día siguiente su atención al tema del estrecho, al que le dedicó... un video de solo 30 segundos donde leyó un texto que afirmaba la soberanía chilena. No hubo nota de protesta de la Cancillería.

Anteayer, el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Área argentina, también en un *podcast*, afirmó que “lo otro que tenemos muy importante.... Magallanes, el sur, el Drake, todo eso es soberanía, que hay que mantener ahí, hay que hacer presencia porque eso es una llave bioceánica Atlántico-Pacífico”.

El impacto en Chile de estas declaraciones motivó al Canciller Pérez a... hacer otro video (al parecer cree que la diplomacia se conduce vía Tik Tok). En una calle de Hanoi, con tráfico atrás, a la rápida y sin convencimiento, leyó desde un celular un texto que él mismo catalogó de “llamado severo” -lo que se contradecía con la pobre puesta en escena-, donde pedía a las “autoridades de otros países” ser responsables y “no confundir a sus ciudadanos.”

Horas más tarde, la Cancillería Argentina sacó un comunicado breve, pero decidor. En su primer párrafo, reitera la existencia y vigencia de los instrumentos bilaterales. Lamentablemente, esto no es un reconocimiento de la soberanía chilena, como ha creído el Presidente Kast en lectura ligera, ya que respecto de un mismo instrumento puede haber distintas interpretaciones: soberanía compartida del Estrecho de Magallanes versus soberanía exclusiva de Chile. Argentina no contradice la interpretación que han hecho pública sus militares y nunca reconoce que el estrecho es chileno. Para entender esto, hay que seguir



leyendo el resto del comunicado y conocer algunos elementos de política exterior.

En el siguiente párrafo, Argentina releva "como cuestión de Estado" *toda la región austral* del continente americano (es decir, no solamente su parte), y reitera que defiende sus derechos e intereses (los intereses se tienen donde no hay derechos) en recursos naturales y rutas marítimas.

Aquí debemos recordar que está vigente el decreto argentino N° 256 de 2010, que obliga a los buques de cualquier bandera a pedir permiso a Argentina al entrar o salir del Estrecho chileno. Chile protestó ante este decreto, al considerar que la medida afecta la libertad de navegación y contraría el Tratado de Paz y Amistad de 1984 y al Tratado de Límites de 1881. Pero el decreto sigue vigente y se suma a intensas presiones hechas a Chile a través de los años respecto a la navegación de buques ingleses.

Como reveló hace tres años el audio filtrado de una conversación entre la entonces canciller Urrejola y su equipo, existe un acuerdo según el cual Chile se comprometió a no permitir la recalada de buques ingleses en sus idas o venidas a las Malvinas/Falklands. Como Chile ha aceptado estas presiones, el importante comercio entre Punta Arenas y las islas ha sido destruido.

Entonces, Argentina no solo elude deliberadamente reconocer la soberanía de Chile sobre el Estrecho, sino que a continuación, en su comunicado, pasa a hablar de cooperación en la Antártica: otro espacio geomorfológico, bajo otro régimen jurídico, y donde muchos países (incluidos Chile y Argentina) efectivamente cooperan en aras de la ciencia. Aquí Argentina habla de una supuesta coadministración chileno-argentina en "zonas especialmente protegidas". No hay tal coadministración.

Ahora bien ¿Cuál es la relación entre la Antártica y la soberanía chilena en Magallanes? Ninguna, salvo que en el estrecho Argentina también aspira a la mentada coadministración. Es decir, su aspiración es que Chile deje que Argentina coadministre lo que es territorio chileno.

El último párrafo del comunicado se limita a decir que las cuestiones de interés común se tratan vía canales institucionales. Qué alivio, ¿no?



Lamentablemente, eso no ha garantizado nada positivo, cuando la parte chilena está totalmente despistada en lo geopolítico y hasta en lo legal. La directora jurídica de la Cancillería, formada en *compliance* en el mundo privado, no tiene *expertise* en derecho internacional público; es decir, no sabe de derecho de los tratados, práctica diplomática y temas fronterizos.

Ah, y el asesor internacional de la Presidencia, el guía de Kast en estas materias, no está titulado de abogado, no tiene estudios de relaciones internacionales, y es argentino. Con esos asesores, la esperanza de que la nota de protesta enviada a Argentina diga lo que debería decir, es cercana a cero.

El tema, entonces, está lejos de haber sido zanjado por “coincidencia total y absoluta” de visiones, como afirmó ilusionado el Ministro del Interior. Al contrario, las autoridades argentinas continuarán, cada tanto, afirmando una visión que pasa a llevar la soberanía de Chile, o haciendo gestos de tejo pasado (recordemos los paneles solares).

Eso ya no debe sorprendernos. Lo que sí debe sorprendernos, e indignarnos, es el despiste del Gobierno chileno en la defensa de nuestra soberanía.

❖ **Paz Zárate. Abogada experta en derecho internacional. Extracto elmostrador.cl**